

HIPODROMO INDEPENDENCIA

DOMINGO 16 DE JUNIO 2024



1° CATEGORIA OFICIAL. “CLASICO MONUMENTO A LA BANDERA”

DISTANCIA 2.200 METROS
Para todo spc de 3años y más edad.
PESO: 3 años 56kg. 4 años 58Kg, 5 años y más edad 60kg
Premios: **\$1.449.624 al 1° - \$329.460 al 2° - \$230.622 al 3° - \$186.694 al 4°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.-

2° CATEGORIA OFICIAL.

DISTANCIA 1.300 METROS
Para yeguas de 3 años y más edad ganadoras de 1 o 2 carreras.
PESO: 3 años 56 kg; 4 años 54 kg, 5 años y más edad 52 kg. Recargo de 3kg a las ganadoras de 2 carreras.
Premios: **\$1.074.803 al 1° - \$247.083 al 2° - \$172.954 al 3° - \$142.082 al 4°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.-

3° CATEGORIA OFICIAL.

DISTANCIA 1.200 METROS
Para todo SPC de 5 años y más edad ganadores de 1 carrera o 6 años y más edad ganadores de 2 carreras,
PESO: 5 años 57kg, 6 años y más edad 55 kg. Recargo de 3kg a los ganadores de 2 carreras.
Premios: **\$1.037.721 al 1° - \$247.083 al 2° - \$172.954 al 3° - \$142.082 al 4°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.-

4° CATEGORIA OFICIAL. “HANDICAP”

DISTANCIA 1.000 METROS.
Para todo spc de 4 años y más edad ganador.
PESO ESTIPULADO: Entre 50kg y 63kg;.
Premios: **\$1.227.412 al 1° - \$282.677 al 2° - \$193.410 al 3° - \$156.216 al 4°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.-

5° CATEGORIA OFICIAL.

DISTANCIA 1.400 METROS
Para todo spc de 4 años y más edad ganadores de 2, 3 o 4 carreras.
PESO: 4 años 55 kg; 5 años y más edad 53kg. Recargo de 3 kg por cada carrera ganada arriba de 2.
Premios: **\$1.074.803 al 1° - \$247.083 al 2° - \$172.954 al 3° - \$142.082 al 4°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.-

6° CATEGORIA OFICIAL.

DISTANCIA 1.300 METROS
Para Todo spc de 4 años y más edad perdedores.
PESO: 4 años 58 kg; 5 años 56 kg 6 años y más edad 54kg.
Premios: **\$1.013.060 al 1° - \$247.083 al 2° - \$172.954 al 3° - \$142.082 al 4°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.-

7° CATEGORIA INDEPENDENCIA.

DISTANCIA 1.000 METROS
Para productos de 2 años perdedores oficiales y extraoficiales.
PESO: 56kg y 54 kg respectivamente.
Premios: **\$376.433 al 1°- \$161.329 al 2°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.- **RATIFICACIÓN A PREMIO: \$15.000.-**

8° CATEGORIA INDEPENDENCIA.

DISTANCIA 1.000 METROS
Para todo spc de 3 años y más edad perdedores oficiales y extraoficiales
PESO: 3 años 58kg, 4 años y más 56 kg.
Premios: **\$376.433 al 1°- \$161.329 al 2°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.- **RATIFICACIÓN A PREMIO: \$15.000.-**

9° CATEGORIA INDEPENDENCIA.

DISTANCIA 1300 METROS
Para yeguas de 3 años y más edad perdedoras oficiales y extraoficiales.
PESO. 3 años 58kg; 4 años y más edad 56kg.
Premios: **\$376.433 al 1°- \$161.329 al 2°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.- **RATIFICACIÓN A PREMIO: \$15.000.-**

CATEGORIA OFICIAL. “SUPLENTE”

DISTANCIA 1.000 METROS
Para todo spc de 4 años y más edad ganadores de 1o 2 carreras.
PESO: 4 años 56 kg, 5 años 54 kg 6 años y más edad 52 kg .Recargo de 3 kg a los ganadores de 2 carreras.
Premios: **\$1.050.104 al 1° - \$247.083 al 2° - \$172.954 al 3° - \$142.082 al 4°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.-
ESTA CARRERA SE HARA SOLO EN CASO QUE SE ANULE UNA DE LAS CATEGORIAS DEL LLAMADO

CATEGORIA EXTRAOFICIAL. “SUPLENTE”

DISTANCIA 1.400 METROS
Para todo spc de 3 y años y más edad perdedores oficiales.
PESO: 3 años 58kg; 4 años y más edad 56kg. NO podrán participar los spc que hubieran ganado arriba de 1 carrera extraoficial.
Premios: **\$376.433 al 1°- \$161.329 al 2°.-**
RATIFICACION OBLIGATORIA: \$10.000.- **RATIFICACIÓN A PREMIO: \$15.000.-**
ESTA CARRERA SE HARA SOLO EN CASO QUE SE ANULE UNA DE LAS CATEGORIAS DEL LLAMADO

INSCRIPCION: LUNES 10 DE JUNIO DE 2024. HASTA LAS 11:00 HORAS.
FORAIT Y COMPROMISO DE MONTA: MARTES 11 DE JUNIO DE 2024 HASTA LAS 11:00 HORAS.
ANOTACIONES: 3415033127 (Programación Hípica) – 3415033637 (Secretaría de Carreras)

ES OBLIGACIÓN DE LOS ENTRENADORES Y/O PROPIETARIOS DE LOS CABALLOS QUE SE CLASIFIQUEN EN LOS DOS PRIMEROS PUESTOS DE LAS CARRERAS OFICIALES, PRESENCIAR EL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ORINA O CUALQUIER OTRO MATERIAL GENÉTICO, ASÍ COMO TAMBIÉN FIRMAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO EN EL ANÁLISIS QUÍMICO DE LAS MUESTRAS OBTENIDAS. EN CASO DE NO COMPARECENCIA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO POSTERIOR FUNDADO EN NINGÚN HECHO O CIRCUNSTANCIA RELATIVA A DICHO PROCEDIMIENTO.